



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0149-2020-UNAP
Iquitos, 21 de enero de 2020

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0100-2020-UNAP, del 15 de enero de 2020, se resuelve autorizar el viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Lima, del 22 al 24 de enero de 2020, de don Heiter Valderrama Freyre, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para que participe en la reunión de trabajo para el proceso de elaboración de la cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones 2021-2023 del Sector Educación, que se realizará el 22 de enero de 2020; y, en la ceremonia de juramentación del nuevo Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú (ANUPP), que se realizará el 23 de enero de 2020;

Que, para no paralizar el funcionamiento del Rectorado y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, el rector estima conveniente encargar a don Alberto García Ruiz, vicerrector de investigación, las funciones de rector, del 22 al 24 de enero de 2020;

De conformidad con el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Encargar a don Alberto García Ruiz, vicerrector de investigación, las funciones de rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 22 al 24 de enero de 2020, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL